



METODOLOGÍA, CRITERIOS DE CATALOGACIÓN Y ACCESO EN LAS COLECCIONES ARQUEO-PALEONTOLÓGICAS DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN HUMANA (BURGOS)

S. Bárcena García^{1*}, J. Rodríguez Méndez¹, M. Ferrero Zapico¹,
A. Pérez-Herrero^{1*} & L. J. Amo-Grasa¹

¹ Área de Colecciones, Conservación y Restauración, Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana (CENIEH), Burgos, España.

Correo electrónico: selene.barcena@cenieh.es y amaia.perez@cenieh.es

Palabras clave: Atapuerca, Paleontología, disociación, gestión, trazabilidad.

Las Colecciones Arqueo-Paleontológicas (AP) depositadas en el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana (CENIEH, Burgos) constituyen un importante recurso para el desarrollo de investigaciones en este ámbito. El trabajo que se lleva a cabo dentro del Área de Colecciones consiste en catalogar e inventariar todas las piezas que se depositan cada año, cuyo enorme volumen y constante exposición a la manipulación por parte de los investigadores, hace que esta labor sea esencial para facilitar su consulta y evitar, en la mayor medida posible, la disociación de los restos arqueológicos y paleontológicos, asegurando así la trazabilidad y conservación de las piezas. La metodología y los criterios de clasificación varían en función de la colección, pues cada una tiene unas necesidades y características propias. Atendiendo a las Colecciones AP, se clasifican, en primera instancia, siguiendo los principios estratigráficos, es decir, por yacimiento, nivel y subnivel. A continuación, se clasifican las piezas líticas y paleontológicas para, finalmente, categorizarlas en función de criterios tipológicos y taxonómicos, respectivamente. Tras su catalogación e inventariado, las piezas se almacenan en salas de depósito, que poseen unas condiciones óptimas de temperatura y humedad relativa adaptadas a este tipo de colecciones. El acceso a las instalaciones, equipos y colecciones del CENIEH, implica una serie de obligaciones por parte de los usuarios, que deberán ser aceptadas al realizar la solicitud de consulta. Estas obligaciones buscan una correcta y segura manipulación de las piezas para facilitar la conservación de los especímenes y ponerlos a disposición de la comunidad científica. Por ello, y con el fin de que las colecciones gocen de un largo futuro, seguir esta formalidad es un factor *sine qua non*, para lograr su conservación.

Financiación/Agradecimientos: CENIEH; Programa Investigo 2022-C23.I01.P03.S0020-0000574. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del MITEC financiados por NextGenerationEU. Proyecto Atapuerca: Ministerio de Ciencia e Innovación, agencia y Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Proyecto PDI2021-122355NB-C33/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE).